

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.SME MP

N.I.F.: A-28/476208

INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE “B”.

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

EJECUCION DE ALBAÑILERA Y OBRA CIVIL PARA LA OBRA “EJECUCION DE PASO INFERIOR E INSTALACION DE ASCENSORES EN LA ESTACION DE TREN DE LEZO-RENTERIA (GIPUZKOA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TSA0067180

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE “B”:

El criterio de adjudicación contenido en la documentación presentada por los licitadores, es el siguiente:

- Criterio de adjudicación: **PRECIO**.

A) Cálculo del precio total ofertado en aplicación de los precios unitarios.

Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 136.620,73 €.

LICITADOR	OFERTA
TORRES AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICOS S.L.	135.595,33

B) Cálculo de las ofertas anormalmente bajas.

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Resultando:

LICITADOR	OFERTA	LICITACION	DEPROPORCIONADA
TORRES AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICOS S.L.	135.595,33	136.620,73	NO

EN CONCLUSIÓN, ninguna proposición económica se puede considerar como desproporcionada o anormal.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.SME MP

N.I.F.: A-28/476208

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA ATOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

LICITADOR	PUNTOS
TORRES AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.	100

PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UT 3:

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para el EJECUCION DE ALBAÑILERA Y OBRA CIVIL PARA LA OBRA "EJECUCION DE PASO INFERIOR E INSTALACION DE ASCENSORES EN LA ESTACION DE TREN DE LEZO-RENTERIA (GIPUZKOA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TSA0067180, corresponde a la del licitador:

TORRES AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.

(IVA incluido)

(IVA NO incluido)

por un importe de:

164.070,35 €

135.595,33 €

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TÉCNICO
LUIS MIGUEL LARRIETA NARBONA	DANIEL HUERTA ILLERA	JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ ÁLVAREZ

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.SME MP

N.I.F.: A-28/476208

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 3:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 3 para el EJECUCION DE ALBAÑILERA Y OBRA CIVIL PARA LA OBRA "EJECUCION DE PASO INFERIOR E INSTALACION DE ASCENSORES EN LA ESTACION DE TREN DE LEZO-RENTERIA (GIPUZKOA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TSA0067180, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 3 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

TORRES AGUILAR CONSTRUCCIONES Y SERVICOS S.L.

por un importe de:

(IVA incluido)

164.070,35 €

(IVA NO incluido)

135.595,33 €

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
FERNANDO LABRADOR GARCÍA	MÓNICA FERNÁNDEZ PABLO